



RESOLUCION No. DESAJMER18-9488  
21 de diciembre de 2018

Por medio de la cual se publica la lista de Auxiliares de la Justicia

El Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, en ejercicio de las facultades otorgadas en el Acuerdo PSAA15-10448, del Consejo Superior de la Judicatura y dentro del término para tal efecto, publica la lista de las personas naturales y jurídicas; quienes presentaron solicitud de inscripción para integrar el registro de Auxiliares de la Justicia en los cargos de: PARTIDOR, SINDICO y ADMINISTRADOR DE BIENES INMUEBLES, TRADUCTOR, LIQUIDADOR, INTERPRETE y SECUESTRES categorías 1, 2 y 3, para los Despachos Judiciales de Medellín y Municipios de Antioquia, en atención a las siguientes.

**CONSIDERACIONES:**

De conformidad con el Acuerdo PSAA15-10448, del Consejo Superior de la Judicatura: “*Por el cual se reglamenta la actividad de Auxiliares de la Justicia*” se procedió a recibir las solicitudes de inscripción para los cargos de PARTIDOR, SINDICO y ADMINISTRADOR DE BIENES INMUEBLES, TRADUCTOR, LIQUIDADOR, INTERPRETE y SECUESTRES categorías 1-2-3.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo PSAA15-10448, una vez agotado el período de inscripción se verificó rigurosamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, de la mencionada normatividad, y se procedió a elaborar la lista de aspirantes ADMITIDOS y NO ADMITIDOS a los cargos de PARTIDOR, SINDICO y ADMINISTRADOR DE BIENES INMUEBLES, TRADUCTOR, LIQUIDADOR, INTERPRETE y SECUESTRES categorías 1, y 3..

Vencido el término de elaboración de la lista se procede a la fijación en lugar público y visible de la Oficina Judicial.

Por lo expuesto anteriormente, el Director Seccional de Administración Judicial de Medellín,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Publicar a partir del 21 diciembre de 2018, hasta el 10 de enero de 2019 inclusive, el listado de las personas naturales y jurídicas quienes fueron admitidos y no admitidos en los cargos de PARTIDOR, SINDICO y ADMINISTRADOR DE BIENES INMUEBLES, TRADUCTOR, LIQUIDADOR, INTERPRETE y SECUESTRES categorías 1, 2 y 3, para los Despachos Judiciales de Medellín y Municipios de Antioquia.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Medellín – Antioquia, a los 21 días del mes de diciembre de (2018)

**JAIME JARAMILLO JARAMILLO**  
Director Ejecutivo Seccional

Iniciales de quien elabora oee./mrgo

